



La fuerza que transforma Bolivia
CASA MATRIZ
 Av. Salamanca esq. Antezana N° 722
 Zona Central Cochabamba - Bolivia
 Sucursal 56

FACTURA ORIGINAL

NIT 1020269020

Factura Nro. :
 N° Autorización :

DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL POR REDES

Lugar y Fecha : NIT / C.I.:
 Señor(es) :
 Dirección :
 Ciudad/Localidad: Cod. Ubic.:

Id. Usuario:
 Periodo :
 Vencimiento :
 Categoría :
 Serie :

Cajero :

DETALLE DE FACTURACIÓN	IMPORTE EN Bs
TOTAL Bs	

SON:

DATOS DEL MES ANTERIOR		CONSUMO DEL MES ACTUAL			
FECHA	LECTURA	FECHA	LECTURA	VOLUMEN CONSUMO	VOLUMEN FACTURABLE

CONSUMO HISTORICO		
MES / AÑO	CONSUMO	IMPORTE Bs

CÓDIGO DE CONTROL :
 FECHA LÍMITE DE EMISIÓN :

"Esta factura contribuye al desarrollo del país, el uso ilícito de esta será sancionado de acuerdo a Ley "
 Ley N° 453 "El proveedor debe brindar atención sin discriminación, con respeto calidez y cordialidad a los usuarios y consumidores"



La fuerza que transforma Bolivia

**YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS
GERENCIA NACIONAL DE REDES DE GAS Y DUCTOS**

Señor Usuario, ANTES DE LA FECHA DE VENCIMIENTO, cancele en las siguientes entidades financieras:

- . BANCO FASSIL S.A.
- . BANCO FIE S.A.
- . BANCO FORTALEZA S.A.
- . BANCO GANADERO S.A.
- . BANCO LOS ANDES PROCREDIT S.A.
- . BANCO PRODEM S.A.
- . BANCO PYME DE LA COMUNIDAD S.A.
- . BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
- . BANCO SOLIDARIO S.A.
- . BANCO UNION S.A.
- . COOP. EMPETROL LTDA.
- . COOP. JESÚS NAZARENO LTDA.
- . COOP. QUILLACOLLO LTDA.
- . COOP. SAN ANTONIO LTDA.
- . COOP. SAN CARLOS BORROMEIO LTDA.
- . COOP. SAN JOAQUÍN LTDA.
- . COOP. SAN JOSÉ DE PUNATA LTDA.
- . COOP. SAN MARTÍN DE PORRES LTDA.
- . COOP. SARCO LTDA.
- . COOP. LOYOLA LTDA.
- . COOP. PIO X LTDA.
- . DIACONIA FRIF
- . MUTUAL LA PROMOTORA

RECOMENDACIONES

- Evite el corte del servicio pagando puntualmente sus facturas.
- Dos facturas vencidas - CORTE DE SERVICIO.
- Tres facturas vencidas - SUSPENSIÓN DE MEDIDOR.
- Está PROHIBIDA la instalación clandestina del servicio, de ser así el usuario será pasible al corte del mismo y pago de multas establecidas.
- Confiemos a una Empresa Instaladora autorizada por la A.N.H. (Agencia Nacional de Hidrocarburos), la revisión periódica de nuestras instalaciones, mínimamente una vez al año.
- Para mejor lectura de su medidor mantenga a sus mascotas (canes) dentro de su domicilio.
- Por ningún concepto funcionarios nuestros, ni personas ajenas a la institución pueden realizar cobros a nombre de YPF B.

OFICINA DISTRITAL REDES DE GAS COCHABAMBA
Av. Salamanca N° 722 esquina Antezana
TELÉFONOS: 4527700 - 4662408 - 4662409 - 4662410

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE
800-10-1991

LÍNEA GRATUITA DE EMERGENCIAS
800-13-6060

GAS PARA TODOS LOS BOLIVIANOS